



INTERNATIONAL MONETARY FUND

El Servicio de Crédito Rápido (SCR)

El Servicio de Crédito Rápido (SCR) proporciona [asistencia financiera rápida de carácter concesionario a los países de ingreso bajo](#) que enfrentan una necesidad urgente de balanza de pagos. El SCR es uno de los mecanismos del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP) que ofrecen apoyo financiero flexible adaptado a las distintas necesidades de los países de ingreso bajo, también en épocas de crisis.

Propósito	Brindar asistencia a los países que experimentan graves problemas de balanza de pagos debido a deficiencias estructurales o a un lento crecimiento y una situación de la balanza de pagos de por sí muy debilitada.
	Dar respuesta a situaciones que no requieren de un programa económico integral debido al carácter transitorio y limitado de la necesidad, o cuando no es viable, por ejemplo, debido a limitaciones de capacidad para la implementación de políticas.
	Respaldar programas integrales centrados en las políticas que se necesitan para corregir desequilibrios estructurales durante un período prolongado.
Criterios de acceso	Todos los países miembros que reúnen los requisitos para acceder al FFCLP y que enfrentan una urgente necesidad de balanza de pagos. Los países de ingreso más alto que no reúnen los requisitos para acceder al FFCLP pueden utilizar el Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) .
Ventanillas	Tres ventanillas:
	<u>Ordinaria</u> : necesidades urgentes de balanza de pagos que responden a causas como inestabilidad interna, emergencias y situaciones de fragilidad.
	<u>Shock exógeno</u> : necesidades urgentes de balanza de pagos debido a un shock exógeno y repentino.
	<u>Grandes catástrofes naturales</u> : necesidades urgentes de balanza de pagos que tienen origen en catástrofes naturales cuyos daños evaluados equivalen al 20% o más del PIB del país miembro.
Condicionalidad	<i>*La Ventanilla para Shocks Alimentarios se cerró a finales de marzo de 2024.</i>
	Apoyo ofrecido sin sujeción a los exámenes o el cumplimiento de la condicionalidad <i>ex post</i> de los programas, aunque a veces deben adoptarse medidas previas.
	Las políticas económicas deben procurar solucionar las dificultades

	subyacentes de balanza de pagos y facilitar el cumplimiento de los objetivos de crecimiento y reducción de la pobreza del país. Más información sobre condicionalidad .	
Modalidades de examen	Sin exámenes	
Condiciones	Duración	Desembolso único
	Reembolso	Período de gracia de 5½ años, y un vencimiento final de 10 años
	Tasa de interés	Estructura escalonada de tasas de interés aplicable a todos los programas aprobados a partir del 1 de mayo de 2025 • Nivel 1: Países de ingreso bajo con la renta más baja: 0%. • Nivel 2A: Países de ingreso bajo con renta más alta que pueden recibir financiamiento combinado: 70% de la tasa de interés del DEG*. • Nivel 2B: Países de ingreso bajo con renta más alta que no pueden recibir financiamiento combinado: 40% de la tasa de interés del DEG*.
	Acceso	Sujeto a límites anual y acumulado. Los límites actuales de acceso acumulado de la ventanilla de shocks exógenos y la ventanilla para grandes catástrofes naturales se revisarán antes de fines de diciembre de 2025. • Ventanilla ordinaria: Acceso de hasta el 50% de la cuota por año y el 100% de la cuota en forma acumulada, con una norma de acceso anual del 25% de la cuota. Hay un límite por desembolso del 25% de la cuota. • Ventanilla para shocks exógenos: Acceso de hasta el 50% de la cuota por año y el 100% de la cuota en forma acumulada. (El límite de acceso acumulado se ha ampliado temporalmente al 150% de la cuota, hasta finales de 2025). • Ventanilla para grandes desastres naturales: El acceso está limitado al 80% de la cuota por año y el 133% en forma acumulada. (El límite de acceso acumulado se ha ampliado

temporalmente al 183,3% de la cuota, hasta finales de 2025).

Es posible repetir su uso durante un período de tres años si la necesidad de balanza de pagos responde principalmente a un shock exógeno y repentino o si, antes de presentar la solicitud, el país cuenta con un historial de seis meses de aplicación de políticas macroeconómicas adecuadas, por ejemplo a través de un programa supervisado por el personal técnico del FMI. No se podrán realizar más de dos desembolsos en un período de 12 meses.

